REUNION DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO.

El que suscribe, DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR en mi carácter de Presidente Municipal de lxtlahuacán de los Membrillos y con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite la presente:

CONVOCATORIA

A las personas y funcionarios a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a la reunión de trabajo a realizarse el día 18 de diciembre de 2020, a las 10:00 diez horas, en las instalaciones de la sala de Cabildo del palacio Municipal de lxtlahuacán de los Membrillos, misma que se realizara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Torna de lista de asistencia.

2. Aprobación del Orden del día.

3. Se da cuenta a los miembros del consejo del estatus que guardan las obras autorizadas a ejecutarse con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2020.

4. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

lxtlahuacán de los Membrtttos�aUsco a 11 de'dlciembre de 2020.